



Ciudad de México, 04 de diciembre de 2025

Comunicado No. 096

NO HAY RAZÓN PARA BLOQUEOS EN CRUCES INTERNACIONALES: SEGOB

La Secretaría de Gobernación informa que no existe razón para los bloqueos en los puentes de la Frontera Norte por parte de productores agrícolas de Chihuahua, toda vez que fueron tomados en cuenta sus planteamientos respecto de la Ley de Aguas Nacionales.

La Secretaría de Gobernación señala que mantiene la apertura permanente al diálogo.

Reitera que ya fueron recogidas las observaciones, comentarios y señalamientos para los efectos de la nueva Ley de Aguas Nacionales, aprobada por la Cámara de Diputados. Asimismo, habrá mesas permanentes para atender las dudas que puedan surgir posteriormente a la discusión que se desarrolla en el Senado de la República sobre dicha ley.

El Gobierno de México aclara que de ninguna manera se retirarán concesiones de agua. La Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) subrayan que la intención de enviar la iniciativa de ley es evitar el acaparamiento y garantizar una distribución equitativa del agua.

Ante las afectaciones a la ciudadanía, la interrupción de actividades esenciales y el impacto en el tránsito de personas y mercancías, la Segob hace un llamado a quienes participan en estas protestas a evitar daños a la población y permitir el paso de servicios de salud, insumos y productos indispensables para la vida cotidiana y la economía de las familias.

